

Condiciones de la Promoción de Bienvenida a *ActivoTrade* – Netbook y servicio de datos 3G

1. OBJETO

1.1. La "Promoción de Bienvenida a ActivoTrade" (la "Promoción") consiste en la entrega de un netbook *Nokia* con módem 3G incorporado y tarifa plana 5GB de Movistar durante 12 meses o uno similar, si el mencionado previamente no estuviese disponible.

2. ELEGIBILIDAD

Se consideran elegibles para esta promoción:

- i. Los nuevos clientes a ActivoTrade que completen el proceso de apertura de la cuenta (que incluye el suministro de toda la documentación, primer depósito y primera operación) y que se adhieran a la "Promoción" entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2011.
- ii. Los clientes actuales que se adhieran a la promoción entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2011.

3. CONDICIONES DE ADHESIÓN A LA PROMOCIÓN

3.1. Para poder acceder a esta promoción es necesaria la adhesión al servicio que se realizará de la siguiente manera:

Un importe mínimo a la hora de abrir cuenta en ActivoTrade de 40.000 euros o 50.000 USD y al mismo tiempo:

- i. El mantenimiento requerido durante al menos 9 meses de activos (efectivo, valores o posiciones abiertas) por al menos 10.000 euros o 15.000 USD.
- ii. Permanencia en el servicio de trading de ActivoTrade durante 9 meses y realización de al menos 6 transacciones al mes con sin contar Acciones españolas.

3.2. En el caso de apertura de una cuenta con más de un titular, la oferta se dará sólo al primer titular.

3.3. Para beneficiarse de esta promoción el cliente deberá ser la firma de las condiciones de adhesión a la promoción. Si desea unirse a la "Promoción" puede hacerlo llamando al 93 184 67 35.

4. PENALIZACIONES

4.1. Si el Cliente no cumple con las condiciones de adhesión descritas en el punto anterior, será aplicada una penalización por el valor de servicio correspondiente a 60 euros, o equivalente en otra moneda, por cada mes de incumplimiento. A los efectos de cobro de esta penalización, el cliente autoriza a ActivoTrade Valores, Agencia de Valores el adeudo del importe correspondiente a la cuenta nº _____ - _____ - _____ - _____ de su titularidad, sin que para ello sea necesario más autorización que la comunicación del adeudo correspondiente.

4.2. En cualquier momento, usted puede suspender la promoción, previo pago de 60 euros o su equivalente en otra moneda, por cada mes que reste hasta la duración total de 9 meses de adhesión.

5. MODIFICACIONES AL PRESENTE REGLAMENTO

5.1 El Cliente y ActivoTrade están de acuerdo en que se pueden modificar las condiciones de adhesión a la “Promoción” a través de una notificación previa con un mínimo de 15 días para este fin.

5.2 Hasta 15 días después de la notificación mencionada en el párrafo anterior, el Cliente puede, a su discreción, y si considera que las nuevas condiciones de adhesión a la “Promoción” son menos beneficiosas para él, rescindir el contrato que regula el acuerdo sin que sea objeto de ninguna sanción.

6. ENTREGA DEL NETBOOK

Una vez activada la “Promoción” al servicio, el cliente será contactado por Movistar para, en un plazo máximo de 15 días, la entrega del netbook y el servicio 3G. Los costes de envío son asumidos por ActivoTrade.

7. PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

7.1. El Cliente autoriza a ActivoTrade al mejor tratamiento de sus datos personales, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal, informando al usuario/cliente de la posible incorporación de sus datos en ficheros, del tratamiento informático a que van a ser sometidos, así como de la finalidad para la que son recogidos y tratados y de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

7.2. Usted declara que la información proporcionada es verdadera, completa y precisa, y se responsabiliza por cualquier inexactitud, error, falta de información o contradicción.

7.3. Bajo LOPD, el cliente tiene derecho a acceder, rectificar y actualizar sus datos personales cuando así lo solicite por teléfono o por escrito dirigida a ActivoTrade y puede requerir su eliminación, respetando los términos definidos en este Reglamento y las condiciones generales de esta promoción.

8. COMENTARIOS

8.1. Esta promoción está disponible para todas las personas jurídicas y personas físicas de más de 18 años.

9. ADVERTENCIA

El cliente que se adhiere a esta “Promoción” declara conocer el presente reglamento y acepta las condiciones generales de la promoción y de la apertura de cuenta.

Nombre y Apellidos:

DNI:

En _____ de 2011